

## **Autoridad del Canal de Panamá**

Estados financieros por el año terminado el  
30 de septiembre de 2010 e Informe de los  
Auditores Independientes del 26 de  
noviembre de 2010

# **Autoridad del Canal de Panamá**

## **Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 30 de septiembre de 2010**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7- 42

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Junta Directiva  
Autoridad del Canal de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2010, y los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



26 de noviembre de 2010  
Panamá, República de Panamá

# Autoridad del Canal de Panamá

## Estado de situación financiera

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

	Notas	2010	2009
<b>Activos</b>			
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos, neto (incluye construcciones en proceso del programa de ampliación por B/.734,597 en 2010 y B/.362,399 en el 2009)	5, 11	3,073,853	2,679,067
Cuentas por cobrar	6	<u>400,481</u>	<u>481</u>
Total de activos no corrientes		<u>3,474,334</u>	<u>2,679,548</u>
Activos corrientes:			
Inventarios, neto	7	61,041	49,653
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	6, 23	33,476	33,133
Otros activos financieros	8	561,261	57,457
Intereses acumulados por cobrar y otros activos	9	22,617	7,604
Efectivo y depósitos en banco	10	<u>2,119,074</u>	<u>2,507,390</u>
Total de activos corrientes		<u>2,797,469</u>	<u>2,655,237</u>
Total de activos		<u>6,271,803</u>	<u>5,334,785</u>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
Patrimonio:			
Capital aportado	11	1,904,473	1,904,968
Reservas	12	3,225,942	2,732,554
Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujo de efectivo	13,22	(150,226)	6,478
Utilidades disponibles para distribuir	14	<u>470,603</u>	<u>434,120</u>
Total de patrimonio		<u>5,450,792</u>	<u>5,078,120</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	15	300,000	-
Otros pasivos financieros	16	<u>150,871</u>	<u>-</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>450,871</u>	<u>-</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17, 23	221,345	125,903
Provisión para reclamos de siniestros marítimos	18	32,693	32,368
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar		107,918	90,755
Otros pasivos financieros	16	3,056	-
Otros pasivos	19	<u>5,128</u>	<u>7,639</u>
Total de pasivos corrientes		<u>370,140</u>	<u>256,665</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>6,271,803</u>	<u>5,334,785</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Estado de resultados Por el año terminado el 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

	Notas	2010	2009
Ingresos:			
Ingresos por peajes		1,482,086	1,438,175
Otros servicios de tránsito por el Canal		<u>319,732</u>	<u>379,224</u>
		1,801,818	1,817,399
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica		112,687	79,463
Venta de agua	23	22,534	20,247
Intereses ganados		20,462	32,789
Misceláneos		<u>14,602</u>	<u>12,138</u>
Total de otros ingresos		<u>170,285</u>	<u>144,637</u>
Total de ingresos		<u>1,972,103</u>	<u>1,962,036</u>
Gastos:			
Servicios personales		385,568	359,185
Prestaciones laborales	23	51,423	49,661
Materiales y suministros		51,041	51,596
Combustible		94,250	61,001
Transporte y viáticos		1,714	1,333
Contratos de servicios y honorarios		37,126	40,889
Seguros		8,820	11,141
Provisión para siniestros marítimos	18	5,044	7,410
Provisión para obsolescencia de inventario	7	247	590
Depreciación	5	74,585	73,430
Otros gastos		<u>10,023</u>	<u>14,238</u>
		719,841	670,474
Mano de obra y materiales capitalizados	20	<u>(55,804)</u>	<u>(61,635)</u>
Total de gastos		<u>664,037</u>	<u>608,839</u>
Utilidad antes de tasas		1,308,066	1,353,197
Derechos por tonelada neta	17, 23	(342,220)	(344,320)
Tesoro Nacional - tasas por servicios públicos	23	<u>(1,855)</u>	<u>(1,964)</u>
Utilidad neta del año		<u>963,991</u>	<u>1,006,913</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Estado de resultado integral Por el año terminado el 30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

La Autoridad del Canal de Panamá tiene la política de mantener sus instrumentos de cobertura de riesgo financiero hasta su término pactado. Este estado de resultado integral se incluye en cumplimiento con la NIC 1 revisada, la que requiere indicar cual hubiese sido el resultado neto del período en el supuesto hipotético que la Autoridad hubiese liquidado sus instrumentos de cobertura de riesgo financiero al final del año fiscal y a la tasa de mercado de ese momento.

	Nota	2010	2009
Utilidad neta del año		<u>963,991</u>	<u>1,006,913</u>
Otro resultado integral:			
Coberturas de flujo de efectivo:			
Tasas de interés	13	(147,636)	-
Diesel liviano	13	(3,235)	-
Depósito a plazo fijo en euros	13	<u>(5,833)</u>	<u>6,478</u>
(Pérdida) ganancia neta en revaluación surgida durante el año		<u>(156,704)</u>	<u>6,478</u>
Resultado integral total del año		<u><u>807,287</u></u>	<u><u>1,013,391</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Estado de cambios en el patrimonio Por el año terminado el 30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

	Notas	Capital Aportado	Reservas	Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujo de efectivo	Utilidades disponibles para distribuir	Total de patrimonio
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2008</b>		<b>1,904,968</b>	<b>2,159,761</b>	-	<b>343,852</b>	<b>4,408,581</b>
Transferencia al Tesoro Nacional	14	-	-	-	(343,852)	(343,852)
Utilidad neta del año		-	-	-	1,006,913	1,006,913
Otro resultado integral:						
Cobertura de flujo de efectivo	13	-	-	6,478	-	6,478
Resultado integral del año		-	-	6,478	1,006,913	1,013,391
Contribuciones al programa de inversiones	12	-	507,868	-	(507,868)	-
Aumento a las reservas de patrimonio	12	-	64,925	-	(64,925)	-
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2009</b>		<b>1,904,968</b>	<b>2,732,554</b>	<b>6,478</b>	<b>434,120</b>	<b>5,078,120</b>
Transferencia al Tesoro Nacional	14	-	-	-	(434,120)	(434,120)
Utilidad neta del año		-	-	-	963,991	963,991
Otro resultado integral:						
Cobertura de flujos de efectivo	13	-	-	(156,704)	-	(156,704)
Resultado integral del año		-	-	(156,704)	963,991	807,287
Contribuciones al programa de inversiones	12	-	487,247	-	(487,247)	-
Aumento a las reservas de patrimonio	12	-	6,141	-	(6,141)	-
Bienes recibidos de la República de Panamá		3,432	-	-	-	3,432
Bienes transferidos a la República de Panamá		(3,927)	-	-	-	(3,927)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2010</b>		<b>1,904,473</b>	<b>3,225,942</b>	<b>(150,226)</b>	<b>470,603</b>	<b>5,450,792</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Estado de flujos de efectivo Por el año terminado el 30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

	Notas	2010	2009
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del año		963,991	1,006,913
Depreciación	5	73,641	71,990
Pérdida por disposición del activo fijo		573	2,292
Provisión para obsolescencia de inventario	7	247	590
Provisión para siniestros marítimos	18	5,044	7,410
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		(343)	1,818
Aumento en inventarios		(11,635)	(10,382)
(Aumento) disminución en intereses acumulados por cobrar y otros activos		(15,013)	14,775
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		95,442	6,545
Pagos de reclamos de siniestros marítimos		(4,719)	(2,516)
Aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar		17,163	220
Aumento en otros pasivos financieros corrientes		3,056	-
Disminución en otros pasivos		(2,511)	(6,129)
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<u>1,124,936</u>	<u>1,093,526</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Aumento neto en propiedades, planta y equipos		(469,495)	(314,639)
(Aumento) disminución en otros activos financieros		(509,637)	419,447
Aumento en activos no corrientes	6	(400,000)	(240)
Disminución (aumento) en depósitos, mayores a 90 días		369,036	(892,675)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<u>(1,010,096)</u>	<u>(788,107)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aumento en préstamos a largo plazo	15	300,000	-
Transferencia al Tesoro Nacional	14	(434,120)	(343,852)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>		<u>(134,120)</u>	<u>(343,852)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(19,280)	(38,433)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>212,225</u>	<u>250,658</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	10	<u>192,945</u>	<u>212,225</u>
<b>Actividades de inversión que no representaron desembolsos en efectivo:</b>			
Activos fijos - depreciación capitalizada	5, 20	(944)	(1,440)
Bienes recibidos de la República de Panamá		3,432	-
Bienes transferidos a la República de Panamá		(3,927)	-
		<u>(1,439)</u>	<u>(1,440)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

### 1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

### 2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

#### 2.1 Normas e interpretaciones que afectan los montos reportados en el período corriente (y/o períodos anteriores)

Las siguientes normas e interpretaciones, nuevas y revisadas que le son aplicables a las operaciones de la ACP, han sido adoptadas en el período corriente y el impacto de la adopción se ha hecho para ampliar las revelaciones presentadas y no tienen un impacto en los resultados reportados o posición financiera de la ACP. Detalles de otras Normas e Interpretaciones adoptadas en estos estados financieros, pero que no han tenido ningún impacto en los montos reportados se establecen en la sección 2.2.

NIC 1 (como fue revisada en el 2007) Presentación de Estados Financieros	NIC 1 (2007) ha introducido cambios en la terminología (incluyendo los títulos revisados para los estados financieros) y los cambios en el formato y el contenido de los estados financieros.
Mejorando las Revelaciones acerca de Instrumentos Financieros (Enmiendas a NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	Las enmiendas a la NIIF 7 amplían las revelaciones que se requieren con relación a las mediciones del valor razonable y riesgo de liquidez.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

### 2.2 Normas e interpretaciones adoptadas sin efectos sobre los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones nuevas y revisadas también se han adoptado en estos estados financieros. Su adopción no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes registrados en estos estados financieros, pero puede afectar la contabilidad de las transacciones o arreglos en el futuro.

Mejoras a las NIIFs (2008 - 2009)

Además de los cambios que afectan a importes reportados en los estados financieros descritos en el punto 2.1 arriba, las mejoras han generado ciertos cambios en el detalle de las políticas contables de la ACP - algunos de los cuales son cambios en la terminología únicamente, y algunos de los cuales son substantivos pero que no han tenido ningún efecto significativo sobre los montos reportados. La mayoría de esas modificaciones entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2009.

NIC 23 (revisado en el 2007) Costos por Préstamos

La principal modificación a la Norma fue eliminar la opción de gastos de todos los costos de los préstamos cuando se incurrían. Este cambio no ha tenido ningún impacto sobre los estados financieros, ya que siempre ha sido la política contable de la ACP de capitalizar costos por préstamos incurridos en activos que califiquen para ser capitalizados.

Derivados Implícitos (Enmiendas a la IFRIC 9 y NIC 39)

Las enmiendas aclaran la contabilidad de los derivados implícitos en el caso de la reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría del valor razonable a través de utilidad y pérdida tal como es permitido por las Enmiendas a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición de octubre de 2008.

### 2.3 Normas e Interpretaciones emitidas que aún no han sido adoptadas

NIIF 9 - Instrumentos Financieros

La NIIF 9 entrará en vigencia para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Para los períodos sobre los que se informa que comiencen antes del 1 de enero de 2012, las entidades podrán decidir si reexpresarán o no los períodos comparativos.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

NIIF 9 - Instrumentos Financieros, continuación

La NIIF 9 especifica la forma en que una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. La misma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocios de la entidad para gestionar activos financieros y las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. Los activos financieros se miden al costo amortizado o al valor razonable.

NIC 7 (Enmiendas) - Estado de Flujos de Efectivo

Efectivas para los ejercicios anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2010. Las enmiendas (parte de las mejoras a las NIIFs (2009)) especifican que sólo los gastos que resultan en un activo reconocido en el estado de situación financiera pueden ser clasificados como actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo. En consecuencia, los flujos de efectivo en concepto de gastos de desarrollo que no cumplen los criterios de la NIC 38 Activos Intangibles para la capitalización como parte de un activo intangible generado internamente (y, por tanto, son reconocidos en el resultado cuando se incurren) han sido reclasificados de la inversión a las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo.

Enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros (como parte de las Modificaciones a las NIIF emitidas en el 2010)

Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad puede escoger para presentar el análisis requerido de los ítems de otras utilidades integrales ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas a los estados financieros.

La Administración anticipa que todas las Normas e Interpretaciones arriba mencionadas serán adoptadas en los estados financieros de la ACP a partir de los próximos períodos contables. La Administración considera que la adopción de estas Normas e Interpretaciones que les sean aplicables en períodos futuros, no tendrán un efecto importante en los estados financieros de la ACP.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

### 3. Políticas de contabilidad significativas

#### 3.1 *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### 3.2 *Bases de presentación*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos. Las políticas contables principales se expresan más adelante.

##### 3.2.1 *Moneda funcional*

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

##### 3.2.2 *Moneda extranjera*

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (balboas B/.) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio (ver punto 3.1.1 relacionado con las políticas contables para cobertura).

#### 3.3 *Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

##### 3.3.1 *Ingreso por peaje*

El ingreso por peaje se reconoce una vez se concluye el tránsito por el Canal.

##### 3.3.2 *Ingreso de venta de energía eléctrica*

Los ingresos producto de las ventas de electricidad se reconocen cuando la energía producida es facturada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND), Administrador del Mercado Eléctrico y con base en los precios contratados por ACP y las ventas determinadas por el CND en el mercado ocasional.

## **Autoridad del Canal de Panamá**

### **Notas a los estados financieros**

**30 de septiembre de 2010**

(En miles de balboas)

---

#### **3.3.3 Ingreso de venta de agua**

Los ingresos por la venta de agua potable se reconocen cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

#### **3.3.4 Servicios prestados**

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

#### **3.3.5 Interés**

Los intereses ganados sobre depósitos en bancos e inversiones en valores son reconocidos cuando el interés se devenga. Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que la ACP reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

### **3.4 Costos por préstamos**

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren.

### **3.5 Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de propiedades, planta y equipos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida de propiedades, planta y equipos tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las construcciones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos de ampliación. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

## **Autoridad del Canal de Panamá**

### **Notas a los estados financieros**

**30 de septiembre de 2010**

(En miles de balboas)

---

#### **3.6 Deterioro del valor de los activos tangibles**

En la fecha de cada estado de situación financiera, la ACP revisa los importes en libros de sus propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable.

#### **3.7 Inventarios**

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

#### **3.8 Provisión para siniestros marítimos**

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de dichos siniestros. Esta provisión incluye el estimado de los costos de reparación, dique seco, daños a la carga e inspección, entre otros. Estos elementos constituyen la base para registrar el pasivo inicial y se actualiza de acuerdo a inspecciones realizadas o presentación de reclamos o demandas debidamente respaldadas.

La ACP efectuará el pago correspondiente de los reclamos que estén debidamente sustentados y aceptados por ésta en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos, en aquellos casos que la ACP pudiera resultar responsable.

#### **3.9 Activos financieros**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

Los activos financieros significativos existentes al 30 de septiembre, han sido clasificados en las siguientes categorías:

### ***3.9.1 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo se clasifican como cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

### ***3.9.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

Las inversiones en papel comercial y bonos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cuando los pagos son de cuantía fija o determinable y la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos sobre una base de rendimiento efectivo.

### ***3.9.3 Baja de activos financieros***

La ACP da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la ACP ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si la ACP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la ACP reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la ACP retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la ACP continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

### ***3.9.4 Deterioro de activos financieros***

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

### ***3.9.5 Reconocimiento***

La ACP utiliza la fecha de liquidación de manera regular en el registro de transacciones con activos financieros.

### ***3.10 Pasivos financieros***

Los pasivos financieros han sido clasificados en las siguientes categorías:

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

### **3.10.1 Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

### **3.10.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero**

La ACP dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la ACP.

## **3.11 Instrumentos financieros**

La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés, cambio en moneda extranjera y de cambio en el precio de algunos materiales. En la nota 22 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas del valor razonable de la exposición a cambios en activos o pasivos reconocidos o compromiso firme, (coberturas de valor razonable), transacción prevista altamente probable de coberturas de la exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

Un instrumento financiero con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de esos 12 meses. Otros instrumentos financieros se presentan como activos corrientes y pasivos corrientes.

### **3.11.1 Contabilidad de coberturas**

La ACP designa ciertos instrumentos de cobertura como cobertura del valor razonable o como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la ACP medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Nota 22 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos financieros usados para propósitos de cobertura.

### *3.11.2 Coberturas del flujo de efectivo*

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La ACP interrumpe la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

## **4. Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbre**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 5) y en la estimación de la provisión para reclamos de siniestros marítimos (véase nota 18).

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

### 5. Propiedades, planta y equipos, neto

A continuación se detallan las propiedades, planta y equipos:

	Construcciones					Total
	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos	en proceso	
<b>Costo</b>						
Balance 1 de octubre de 2008	92,494	701,728	868,582	1,022,767	273,635	2,959,206
Adiciones	375	47,856	28,251	-	240,753	317,235
Ajustes:						
Otros	(434)	(16)	(706)	-	-	(1,156)
Reconocimiento de pérdida en activos	-	(2)	(302)	-	-	(304)
Retiros	(7)	(1,279)	(14,964)	-	-	(16,250)
Balance al 30 de septiembre de 2009	92,428	748,287	880,861	1,022,767	514,388	3,258,731
Adiciones	860	5,936	46,424	-	417,220	470,440
Ajustes:						
Otros	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(311)	-	-	(311)
Reclasificaciones	328	(711)	383	-	-	-
Retiros	(1,033)	(49)	(9,434)	-	-	(10,516)
Transferencia de propiedades:						
A la República de Panamá	(1,463)	-	-	(3,907)	-	(5,370)
Recibidas de la República de Panamá	12	52	-	3,368	-	3,432
Balance al 30 de septiembre de 2010	91,132	753,515	917,923	1,022,228	931,608	3,716,406
<b>Depreciación acumulada</b>						
Balance 1 de octubre de 2008	(28,912)	(153,610)	(337,974)	-	-	(520,496)
Gastos de depreciación	(2,953)	(25,553)	(44,924)	-	-	(73,430)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Retiros	7	120	14,135	-	-	14,262
Balance al 30 de septiembre de 2009	(31,858)	(179,043)	(368,763)	-	-	(579,664)
Gastos de depreciación	(2,194)	(26,531)	(45,860)	-	-	(74,585)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	(84)	313	(229)	-	-	-
Retiros	1,032	49	9,172	-	-	10,253
Transferencia de propiedades:						
A la República de Panamá	1,443	-	-	-	-	1,443
Recibidas de la República de Panamá	-	-	-	-	-	-
Balance al 30 de septiembre de 2010	(31,661)	(205,212)	(405,680)	-	-	(642,553)
<b>Valor neto en libros</b>						
Balance al 30 de septiembre de 2010	59,471	548,303	512,243	1,022,228	931,608	3,073,853
Balance al 30 de septiembre de 2009	60,570	569,244	512,098	1,022,767	514,388	2,679,067

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	<b>Programa de inversiones - ampliación</b>	<b>Programa de inversiones - otros</b>	<b>Total de construcciones en proceso</b>
Saldo a 1 de octubre de 2008	113,634	160,001	273,635
Cambio neto	233,835	(8,012)	225,823
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	<u>14,930</u>	<u>-</u>	<u>14,930</u>
Saldo al 30 de septiembre 2009	362,399	151,989	514,388
Cambio neto	360,204	45,022	405,226
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	<u>11,994</u>	<u>-</u>	<u>11,994</u>
Saldo al 30 de septiembre 2010	<u><u>734,597</u></u>	<u><u>197,011</u></u>	<u><u>931,608</u></u>

Durante el año 2010, la ACP registró pérdidas en retiros o disposición de activos por B/.574 (2009: B/.2,292). En lo que va del 2010, los principales activos que se han retirado incluyen servidores digitales para sistema Scada, sistema de radio troncal y edificios en Gatún por demolición como parte de los trabajos de ampliación del canal. Durante el 2009, los principales activos que se retiraron incluyen estación (atracadero) de amarre de barcas, excavadora hidráulica con sus repuestos, equipo rodante y equipo de imprenta.

La depreciación por B/.944 (2009: B/.1,440) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos durante el período (Véase nota 20).

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2010, la ACP transfirió al Gobierno de Panamá, propiedades por B/.3,927 y recibió propiedades por B/.3,432.

Las siguientes vidas útiles fueron utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Edificios	25 – 75 años
Estructuras	5 – 100 años
Equipos	3 – 75 años

## 6. Cuentas por cobrar

### 6.1 No corrientes

Las cuentas por cobrar no corrientes se detallan a continuación:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Adelanto a contratista	400,000	-
Otros	<u>481</u>	<u>481</u>
	<u><u>400,481</u></u>	<u><u>481</u></u>

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

Las cuentas por cobrar no corrientes por B/.400,481 (2009:B/.481) corresponden a B/.400,000 entregados al Grupo Unidos por el Canal (GUPC) como adelanto para movilización por B/.300,000, e instalación por B/.100,000 a manera de préstamo libre de intereses. Estos anticipos se cobran mediante retenciones de entre 10% y 19% efectuadas a los pagos que la ACP realice a GUPC en concepto de avance de obra. Esta cuenta por cobrar está garantizada con cartas de garantía bancaria recibidas de dos instituciones financieras con calificación crediticia internacional de Aa1 de Moodys y AA- de Standard and Poors y serán reembolsados a la ACP 45 días antes del 30 de septiembre de 2013, y 31 de marzo de 2014 respectivamente, salvo que GUPC haya extendido la validez de cada una de las cartas de crédito.

El 3 de junio de 2008, la ACP y la Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET) firmaron un Acuerdo de Construcción y Reembolso de Línea para abastecer del fluido eléctrico necesario para operar la Planta Potabilizadora y Estación de Bombeo de Mendoza, propiedad de la ACP. La línea de suministro eléctrico será propiedad de EDEMET, quien será la responsable de la operación y mantenimiento de la misma.

EDEMET reembolsará a la ACP, la suma de B/.481, siempre que se cumplan las proyecciones de consumo de energía anual y demanda mínima mensual de los suministros asociados a la planta potabilizadora. La vigencia del acuerdo de reembolso será por un período de 5 años no prorrogables, contados a partir de la fecha en que EDEMET finalizó la obra; pagos anuales correspondientes al 25% del costo total pagaderos al finalizar cada aniversario subsiguiente a la fecha de terminación de la obra hasta completar el quinto aniversario de esa fecha.

### 6.2 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

	2010	2009
Tránsitos	6,121	10,056
Venta de energía eléctrica	14,111	16,989
Instituto de Acueductos y Alcantarillados		
Nacionales (IDAAN)	4,319	3,461
Otras entidades gubernamentales	1,838	1,370
Otros servicios	7,087	1,257
	<u>33,476</u>	<u>33,133</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	2010	2009
60 - 90 días	18	59
90 - 120 días	95	116
	<u>113</u>	<u>175</u>

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

#### 7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2010	2009
Materiales y suministros	56,441	44,438
Combustible	11,221	11,920
Provisión para obsolescencia de inventario	<u>(6,621)</u>	<u>(6,705)</u>
	<u>61,041</u>	<u>49,653</u>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	6,705	6,505
Aumento	247	590
Castigos	<u>(331)</u>	<u>(390)</u>
Saldo al final del año	<u>6,621</u>	<u>6,705</u>

#### 8. Otros activos financieros

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	2010	2009
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Inversiones en bonos (i)	545,103	-
Instrumentos financieros designados como cobertura registrados al costo amortizado con cambios en otro resultado integral:		
Depósito a plazo fijo en euros (ii)	<u>16,158</u>	<u>57,457</u>
Saldo al final del año	<u>561,261</u>	<u>57,457</u>

- (i) La tasa de interés anual de retorno de los bonos es de 1.2063% pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.
- (ii) El instrumento de cobertura consiste en un depósito a plazo fijo en euros con la finalidad exclusiva de cancelar las obligaciones de pago en esta moneda para la fabricación y adquisición de una draga. La entrega de la draga está programada para el año fiscal 2011. La medición del instrumento financiero se realizó utilizando la tasa de cambio EUR-USD de Bloomberg al cierre del día 30 de septiembre de 2010 y 2009, respectivamente.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

Los otros activos financieros medidos al costo amortizado consisten en bonos los cuales han sido adquiridos con el objeto de mantenerlos hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP han sido colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

El Artículo 44 de la Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional. Todas las inversiones en depósitos a plazo de la ACP están colocadas en bancos con grado de inversión.

#### 9. Intereses acumulados por cobrar y otros activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan como sigue:

	2010	2009
Pagos por adelantado	5,826	2,095
Otros:		
Intereses por cobrar	15,261	5,509
Intereses pagados - compra de instrumentos financieros	<u>1,530</u>	<u>-</u>
	<u>22,617</u>	<u>7,604</u>

#### 10. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2010	2009
Efectivo en caja	36	49
Depósito en cuentas corrientes	40,255	27,129
Depósitos en cuentas de ahorro	125,054	120,046
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	<u>27,600</u>	<u>65,001</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	192,945	212,225
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	<u>1,926,129</u>	<u>2,295,165</u>
	<u>2,119,074</u>	<u>2,507,390</u>

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

### 11. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo.

Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica de la ACP, como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Gobierno de Panamá efectuó las transferencias de las tierras y edificaciones. Para registrar estos bienes transferidos por el Gobierno de Panamá como parte del patrimonio de la ACP se utilizó una metodología conservadora que refleja un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

### 12. Reservas

El movimiento de las reservas se detalla a continuación:

	2010	Aumento (disminución)	2009	Aumento (disminución)	2008
<b>Reservas para:</b>					
Ampliación del Canal	91,306	-	91,306	-	91,306
Proyectos de inversión - otros	49,300	(15,700)	65,000	40,000	25,000
Riegos catastróficos	36,000	-	36,000	-	36,000
Programa Socio - Ambiental de la Cuenca Hidrográfica	-	(10,000)	10,000	-	10,000
Contingencias y Capital de Trabajo	160,409	1,841	158,568	889	157,679
Capitalización de la Empresa	297,907	30,000	267,907	24,036	243,871
	<u>634,922</u>	<u>6,141</u>	<u>628,781</u>	<u>64,925</u>	<u>563,856</u>
<b>Contribuciones para:</b>					
Programas de Inversiones	2,591,020	487,247	2,103,773	507,868	1,595,905
	<u>3,225,942</u>	<u>493,388</u>	<u>2,732,554</u>	<u>572,793</u>	<u>2,159,761</u>

#### 12.1 Ampliación del Canal

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. En los años fiscales 2010 y 2009, la ACP no realizó cambios en esta reserva.

## **Autoridad del Canal de Panamá**

### **Notas a los estados financieros**

**30 de septiembre de 2010**

(En miles de balboas)

---

#### ***12.2 Proyectos de inversión - otros***

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para los programas de inversiones en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución de los programas. Durante el año fiscal 2010, la Junta Directiva aprobó disminuir esta reserva por B/.15,700 mientras que en el año fiscal 2009 aprobó un aumento por B/.40,000 para un total reservado de B/.49,300 (2009: B/.65,000).

#### ***12.3 Riesgos catastróficos***

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio con el fin de cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos por un total máximo de B/.36,000, por lo cual la ACP no realizó aumentos en esta reserva durante los años fiscales 2010 y 2009.

#### ***12.4 Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica***

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para financiar el Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, que tenía como propósito la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo y manejo integral de la cuenca. En el año fiscal 2010, la Junta Directiva aprobó la eliminación de esta reserva. En el año fiscal 2009, la ACP no realizó cambios a esta reserva.

#### ***12.5 Contingencias y capital de trabajo***

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo tomando como base el nivel de ingresos de la ACP. El fondo para esta reserva está definido como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal y los aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2010, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.1,841 (2009: B/.889) para un total reservado de B/.160,409 (2009: B/.158,568).

#### ***12.6 Capitalización de la Empresa ACP***

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para la capitalización de la Empresa. El establecimiento de esta reserva tiene el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la Empresa a largo plazo y sus aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2010, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.30,000 (2009: B/.24,036) para un total reservado de B/.297,907 (2009: B/.267,907).

#### ***12.7 Contribuciones para programas de inversiones***

El presupuesto aprobado por la Junta Directiva incluye un aumento en los fondos de los programas de inversiones por B/.487,247 (2009: B/.507,868) para un total contribuido de B/.867,338 (2009: B/.893,373) para el Programa de inversiones – Otros y B/.1,723,682 (2009: B/.1,210,400) para el Programa de inversiones – Ampliación del Canal.

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

#### 13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo

Otras cuentas de patrimonio están integradas en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo establecidos con base a la NIC 39.

Los ajustes al otro resultado integral son los siguientes:

	2010	Aumento (disminución)	2009
Depósito a plazo fijo en euros	645	(5,833)	6,478
Variabilidad en las tasas de interés	(147,636)	(147,636)	-
Variabilidad en precios del diesel	(3,235)	(3,235)	-
	<u>(150,226)</u>	<u>(156,704)</u>	<u>6,478</u>

#### Depósito a plazo fijo en euros (pago de contrato de draga)

En marzo 2008 la ACP suscribió un contrato de inversión por €63.5 millones para la fabricación de una draga de corte succión. En este contrato se pactaron los pagos al contratista en euros.

Con el propósito de mitigar el riesgo a la variabilidad del tipo de cambio Euro-Dólar, en noviembre de 2008 la ACP estableció un depósito en euros por el saldo del contrato a esa fecha (€38.9 millones /USD 60.6 millones), eliminando su exposición al riesgo a tasa cambiaria. Estos fondos son utilizados exclusivamente para realizar los pagos al contratista. Al 30 de septiembre de 2010, el saldo en el contrato es de €15.5 millones (2009: €38.9 millones).

Los B/.645 reflejados en otras cuentas de patrimonio corresponden a la ganancia en valor de mercado, resultado de la variación acumulada entre la tasa de cambio y el monto depositado, al 30 de septiembre de 2010.

#### Variabilidad en las tasas de interés (financiamiento para el programa de ampliación del Canal)

El 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió con cinco agencias multilaterales un contrato de préstamo por USD 2,300,000 para financiar una porción del Programa de Ampliación. Del monto total de este financiamiento, USD 500,000 se pactaron a una tasa fija y USD 1,800,000 a tasa flotante. En marzo 2010, la ACP recibió el primer desembolso del préstamo por USD 100,000 a tasa fija y USD 200,000 a tasa variable. Con base al programa de ejecución del programa de ampliación se han programado desembolsos subsiguientes a tasa variable por USD 300,000 para noviembre de 2010 y USD 300,000 para abril de 2011.

La ACP, para eliminar el riesgo a la fluctuación en las tasas de interés de los préstamos contratados a tasa flotante, suscribió un contrato de canje de tasa de interés que se ejecutó en marzo de 2010. Esta cobertura se colocó competitivamente a través de tres instituciones especializadas por un monto de USD 800,000.

La tasa fijada en la transacción de cobertura para USD 800,000 de financiamiento fue de 5.42% por 18.5 años. Esta tasa fija es inferior en 83 puntos base a la tasa de 6.25% que originalmente se estimó en el Plan Maestro del Programa de Ampliación.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

### Variabilidad en precios del diesel (Ajuste de precio en el contrato de diseño y construcción de las esclusas)

La ACP adjudicó en julio de 2009 el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas al consorcio Grupo Unidos por el Canal. El contrato incluye términos de ajuste en caso que el precio del diesel, a usarse en la obra, fluctúe.

Con el propósito de mitigar el riesgo de volatilidad de precio de diesel liviano pactado en el contrato de diseño y construcción de las esclusas, en abril de 2010 la ACP contrató, en forma competitiva al postor de precio más bajo, un instrumento de cobertura para transferir parte de este riesgo a los mercados financieros. Esta transacción le garantiza a la ACP el costo del combustible en el contrato de las esclusas por los dos primeros años de ejecución.

Los B/.3,235 reflejados en otras cuentas de patrimonio corresponden únicamente al valor de mercado del instrumento de cobertura al 30 de septiembre de 2010, y resulta del intercambio de flujos proyectados de los precios futuros del diesel contra el precio fijo pactado lo cual tampoco representa un deterioro real del patrimonio.

La ACP ha cubierto los siguientes flujos de caja pronosticados, los cuales varían principalmente con las tasas de interés y los precios del diesel. Los períodos en los cuales se espera que ocurran estos flujos de caja y el impacto esperado en el estado de resultados, sin considerar ajustes por cobertura, es el siguiente:

	<u>Total</u>	<u>1 año</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Flujo de caja cubierto	<u>368,802</u>	<u>18,938</u>	<u>68,853</u>	<u>281,011</u>
Período en el que se espera impacte resultados	<u>368,802</u>	<u>-</u>	<u>21,831</u>	<u>346,971</u>

### 14. Utilidades disponibles para distribuir

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas detalladas en la Nota 12, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP debe transferir la suma total de B/.470,603 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2010 (2009: B/.434,120). (Véase nota 26)

En cumplimiento de la Ley 28 de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, el Canal continuará haciendo aportes crecientes al Tesoro Nacional en concepto de derechos por tonelada y excedentes de la operación. Los pagos de excedentes de la operación no serán inferiores a los efectuados al Tesoro Nacional en el 2005 por la suma de B/.268,850. Los pagos combinados en concepto de derechos por tonelada neta y de excedentes de la operación no serán menores a los pagos efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

#### 15. Préstamos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre de 2010:

	2010	2009
Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)	200,000	-
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<u>100,000</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u><u>300,000</u></u>	<u><u>-</u></u>

El financiamiento del JBIC está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con pagos iguales semestrales a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. El financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con pagos iguales semestrales a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

#### 16. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2010	2009
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable		
Permuta de tasas de interés	150,692	-
Permuta de materiales	<u>3,235</u>	<u>-</u>
	<u><u>153,927</u></u>	<u><u>-</u></u>
Corriente	3,056	-
No corriente	<u>150,871</u>	<u>-</u>
	<u><u>153,927</u></u>	<u><u>-</u></u>

Con el fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicada al financiamiento del programa de ampliación del Canal, la Junta Directiva de la ACP aprobó la contratación de un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable, mediante la Resolución No. ACP-JD-RM 10-411 del 22 de febrero de 2010. (Véase nota 22.7.1).

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

#### 17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2010	2009
Tesoro Nacional	27,944	26,753
Proveedores y otros	<u>193,401</u>	<u>99,150</u>
	<u>221,345</u>	<u>125,903</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

De acuerdo con el Artículo 39 de la Ley Orgánica, se establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. El total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.342,220 (2009: B/.344,320).

#### 18. Provisión para reclamos de siniestros marítimos

La provisión para reclamos por siniestros marítimos de B/.32,693 (2009: B/.32,368), representan los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

Al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración opina que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

El movimiento de la provisión para reclamos por siniestros marítimos, se detalla a continuación:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	32,368	27,474
Provisión del año	5,044	7,410
Pagos realizados	<u>(4,719)</u>	<u>(2,516)</u>
Saldo al final del año	<u>32,693</u>	<u>32,368</u>

El aumento de la provisión está incluido como un gasto del período corriente bajo "Provisión para Siniestros Marítimos".

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

#### 19. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	2010	2009
Inventarios en tránsito	1,882	1,050
Reclamos misceláneos	1,714	1,537
Otros fideicomisos	945	699
Fideicomisos - Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (i)	<u>587</u>	<u>4,353</u>
	<u>5,128</u>	<u>7,639</u>
Corriente	5,128	7,639
No corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>5,128</u>	<u>7,639</u>

- (i) El fideicomiso del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) se realizó con la finalidad de construir la línea de conducción desde la Planta Potabilizadora Las Mendozas hasta la planta existente del IDAAN en La Chorrera. La ACP es quien ejecuta la construcción de la línea de conducción, propiedad del IDAAN, y para tal fin, utiliza los fondos provistos por dicha entidad.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

#### 20. Mano de obra y materiales capitalizados

Los proyectos del programa de inversiones más significativos que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2010	2009
<b>Inversiones - otros:</b>		
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard)	8,004	8,870
Banco de prueba para la propulsión eléctrica de las locomotoras	438	-
Reacondicionamiento de las barcazas 403 y 407	-	389
Compra de componentes de locomotoras	2,567	3,457
Sistema de administración de proyectos	744	706
Reemplazar con puentes vehiculares las compuertas vehiculares	-	466
Mejoras al sistema de defensas de esclusas en los muros de aproximación	841	-
Otros proyectos varios	1,806	1,841
	<u>14,400</u>	<u>15,729</u>
<b>Inversiones - ampliación del canal</b>		
Dragado del Lago Gatún	30,909	39,135
Dragado a la entrada del Pacífico	750	3,417
Excavación seca No.4 del canal de acceso Pacífico Norte y construcción de la represa de Borinquen	754	713
Administración del programa	793	628
Elevación del Nivel Máximo Operativo del Lago Gatún	356	-
Construcción de nuevas oficinas de campo para las nuevas Esclusas	-	440
Diseño y construcción de las esclusas post-panamax	1,482	-
Proyecto de excavación No.2	-	392
Estudios de sitio de despojos en el Sector Atlántico	5,733	321
Excavación Seca No. 3 del canal de acceso Pacífico Norte	419	-
Otros proyectos varios	208	860
	<u>41,404</u>	<u>45,906</u>
	<u>55,804</u>	<u>61,635</u>

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

### 21. Impuesto sobre la renta

La ACP no incurre en impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

### 22. Instrumentos financieros

#### 22.1 Administración de riesgo de capital

La ACP gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 15), compensado por el saldo de efectivo y equivalente de efectivos (nota 10) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 11, 12, 13 y 14, respectivamente).

La ACP ha operado con sus propios recursos, sin embargo, el 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió un acuerdo común de términos con agencias multilaterales y bilaterales las cuales se comprometieron a otorgar préstamos con el propósito de financiar, parcialmente, el Programa de Ampliación del Canal (ver nota 15).

#### 22.2 Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero se revelan en la nota 3.

#### 22.3 Categorías de instrumentos financieros

	2010	2009
<b>Activos financieros</b>		
Costo amortizado		
Efectivo y bancos	2,119,074	2,507,390
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	33,476	33,133
Otros activos financieros al costo amortizado (Nota 8)	561,261	57,457
	<u>2,713,811</u>	<u>2,597,980</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 16)	153,927	-
	<u>153,927</u>	<u>-</u>
Costo amortizado		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	221,345	125,093
Préstamos (Nota 15)	300,000	-
	<u>521,345</u>	<u>125,093</u>

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

### 22.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Tesorería se fundamenta en el Acuerdo 195 del 24 de septiembre de 2009 por el cual se establecen los criterios y directrices aplicables a la Inversión de la Liquidez la Autoridad del Canal de Panamá (subrogándose el Acuerdo 185 del 19 de mayo de 2009).

La función de Tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La administración de riesgos de liquidez y segregación de roles y responsabilidades de la ACP están establecidas en el Procedimiento de Administración de Liquidez que identifica los procesos y controles seguidos en la operación de la Tesorería. Adicionalmente mediante la Directriz ACP- AD-2009-07 se establece el Comité de Liquidez y Cobertura que autoriza las inversiones en base a límites de riesgos establecidos.

La ACP procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros de cobertura. El uso de los instrumentos financieros de cobertura se rige por las políticas de la ACP aprobadas por la Junta Directiva, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros, para fines especulativos.

La Tesorería reporta trimestralmente al comité de finanzas de la ACP, y mantiene el monitoreo de los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

### 22.5 Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio de monedas (ver 22.6), tasas de interés (ver 22.7), y precio de materiales (ver 22.8 y 22.9). La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura para manejar su exposición al riesgo en las tasas de interés y en el precio de materiales, incluyendo:

- Depósitos en euros para cubrir el riesgo cambiario que surge de obligaciones provenientes de contratos con proveedores a pagar en dicha moneda.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.
- Permutas en precios del diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio de este insumo en el contrato del tercer juego de esclusas del programa de ampliación.
- Contratos de opciones de compra futura de diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio del diesel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

### 22.6 Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. Esta política indica que todas las inversiones, depósitos y/o certificados de depósitos de la ACP serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas exclusivamente para pagar a proveedores en contrataciones que se han adjudicado con condiciones y pago en tales monedas sin fines de especulación o de oportunidad y para mitigar los riesgos de cambios en las tasas.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

La ACP está obligada a cubrir la totalidad o una porción de su exposición al riesgo de moneda extranjera a través de su Tesorería. Con el fin de administrar el riesgo de moneda extranjera proveniente de futuras operaciones comerciales y de los activos y pasivos reconocidos, la ACP coloca depósitos en la misma divisa en la que el compromiso está denominado.

La política de la ACP es cubrir la totalidad de los flujos de efectivo esperados, principalmente asociados con los compromisos sobre contratos realizados en una moneda distinta a la moneda funcional. Al 30 de septiembre de 2010, la ACP mantenía un compromiso para la compra de una draga por un valor de €15.5 millones (2009: €38.9 millones). Esta compra cumple con los requisitos para ser considerada como exposición asociada con operaciones pronosticadas “altamente probables” para efectos de la contabilidad de cobertura. Cuando la ACP ejecute los pagos, se ajusta el monto del elemento no financiero que esta cubierto (draga).

Los importes registrados de los depósitos (activos) y compromisos monetarios denominados en moneda extranjera al final del período sobre el que se informa son los siguientes:

	<u>Compromisos</u>		<u>Depósitos (Activos)</u>	
	2010	2009	2010	2009
Monto en miles de euros	€15,531	€38,876	€11,851	€39,246

### 22.6.1 Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La ACP se encuentra principalmente expuesta a la divisa en euros.

El tipo de cambio dólar/euro al cierre del 30 de septiembre de 2010 fue de 1.3634 (Fuente: Bloomberg). Si se hubiera debilitado/fortalecido en 0.10 el tipo de cambio spot sobre la paridad dólar/euro, manteniendo constantes todos los demás factores de riesgo, la ganancia/pérdida no realizada que se tuviera que reconocer en otras cuentas de patrimonio hubiera sido de B/.1.2 millones.

### 22.7 Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la ACP mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (Interest Rate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el apetito de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

#### 22.7.1 Contratos de permuta de tasas de interés

Durante el año fiscal 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de B/.800,000 de préstamo a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron solicitados en el año fiscal 2010, y el resto, B/.600,000, están programados a recibirse durante el año fiscal 2011, B/.300,000 el 15 de noviembre de 2010 y B/.300,000 el 15 de mayo de 2011. Las amortizaciones serán semestrales por un monto de B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2010 hasta su vencimiento. De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nominal acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de la deuda cubierta contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de las tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas del flujo de efectivo  
(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	%	%				
5 años o más	4.67	-	800,000	-	(147,636)	-

Las permutas en la tasa de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

### 22.7.2 Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2010, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.1,029. Este monto se calculó con base al indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Al 30 de septiembre de 2010, en el peor escenario, la ACP espera que la tasa Libor por la vida remanente del contrato aumente en 50 puntos básicos durante el año fiscal 2011, lo que representaría un incremento de B/.51,441 en el patrimonio de la ACP.

### 22.8 Riesgos de precio de combustible de operaciones

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

La ACP usa aproximadamente 10 millones de galones anuales de diesel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por el 80% del volumen previsto, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de las materias primas.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

La actividad de generación de energía se utiliza tanto para consumo propio de la ACP como para su comercialización en el mercado eléctrico nacional. Durante el año fiscal 2010, la ACP consumió el 17.5% de la energía producida mientras que el 82.5% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por hidroeléctricas es 27% y por plantas térmicas 73%. La generación térmica se encuentra expuesta al riesgo de variación del precio del combustible. La mayor parte de la exposición a este riesgo residual se gestiona mediante cláusulas contractuales de renegociación periódica que tienen como objetivo el equilibrio económico por el consumo del combustible relacionado.

### 22.8.1 Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones

Al 30 de septiembre de 2010, el índice de precio vigente para compras de diesel liviano de la ACP era de B/.2.13 por galón. Con un consumo estimado de 10 millones de galones anuales, suponiendo una variación al alza que lleva el precio del diesel a un valor de B/.2.35 por galón durante el año fiscal 2011, el rubro de gasto de combustible registraría un incremento de aproximadamente B/.2.2 millones, toda vez que el precio se mantiene por debajo del precio de ejercicio de B/.2.40 pactado en el instrumento de cobertura.

### 22.9 Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación y Modernización del Canal

Tal como se menciona en la Nota 24, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación y Modernización del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste relacionadas con las materias primas principales usadas durante la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diesel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar el contrato fueron las siguientes:

<b>Materia prima</b>	<b>Volumen pactado (miles)</b>	<b>Precio fijo de referencia</b>	<b>Índice de referencia del valor razonable</b>
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	\$575 por tonelada métrica	“Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily”
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	\$1,000 por tonelada métrica	“Plate - Platts Steel Market Daily”
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	\$100 por tonelada corta	“Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161” del US Bureau of Labor Statistics.
Diesel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	\$1.40 por galón	US Gulf Coast Diesel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diesel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	\$1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diesel Liviano.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

Durante la vida del proyecto, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP abona o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue concebida para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

### **22.9.1 Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al programa de ampliación y modernización del Canal.**

El Artículo No. 44 del Reglamento de Finanzas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo No. 190 del Reglamento de Contrataciones, establece que la ACP podrá celebrar, con instituciones especializadas en la materia, contratos de cobertura para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquieran la ACP o los contratistas de ésta, a propósito del funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal.

#### **Diesel Liviano**

El 22 de abril de 2010, la ACP realizó una transacción de cobertura para 36.5 millones de galones de diesel liviano a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2010 al 25 de julio de 2012 (primeros dos años del proyecto). El instrumento se estableció a un precio swap de B/.2.4396/gal.

La variación en el precio del diesel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

#### **Acero de Refuerzo, Acero Estructural y Cemento**

Para estas materias primas, según las condiciones actuales del mercado, no se ha podido obtener de los diversos proveedores de servicio de cobertura un instrumento financiero que permita mitigar el riesgo de flujos futuros debido a la variabilidad de los precios. Para el año fiscal 2010 no hubo cantidades en estos rubros. Las cantidades establecidas en el contrato de esclusas para el año fiscal 2011, y los montos estimados para cada una de ellas se muestran en el cuadro a continuación:

<b>Materia prima</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
Acero de Refuerzo	Tonelada métrica	47,077	5,623
Acero Estructural	Tonelada métrica	67,200	(1,788)
Cemento	Tonelada corta	-	-

Al 30 de septiembre de 2010, el precio de acero de refuerzo (promedio móvil según lo estipulado en el contrato) fue de B/.642.64 / tonelada métrica. Con un consumo establecido de 47,077 toneladas métricas para el año fiscal 2011, suponiendo una variación al alza que lleva el precio del acero de refuerzo a un valor de B/.742.64 / tonelada métrica, el rubro de esta materia prima dentro del contrato de construcción registraría un incremento de aproximadamente B/.4,700 el cual la ACP tuviera que pagar, toda vez que el precio se mantiene por encima del precio de referencia pactado en el contrato de esclusas.

Al 30 de septiembre del 2010, el precio de acero estructural (promedio móvil según lo estipulado en el contrato) fue de B/.866.40/ tonelada métrica.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

### 22.10 Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del Sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que incluye los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega (“delivery versus payment”) por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. Para esto, el Acuerdo 195 establece que los fondos de la ACP sólo podrán colocarse en entidades bancarias e instrumentos financieros, que cuentan con más de de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody’s Bank Deposit Ratings ó F-2 de Fitch Ratings. La ACP no colocará sus fondos en un banco o instrumento financiero si una de sus calificaciones es inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por el Sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Este Acuerdo define los límites máximos de depósitos de fondos en cada entidad bancaria e instrumentos financieros acorde a la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de corto plazo
2. Cobertura de capital o apalancamiento
3. Factor económico del país donde se encuentra la contraparte que incluye el producto interno bruto, índice de desempleo, inflacionario y saldo de la cuenta corriente
4. Índice de liquidez
5. Índice de deterioro

Las entidades bancarias son calificadas dentro del sistema de riesgo de la ACP en tres categorías:

- A. Hasta 100 millones
- B. Hasta 80 millones
- C. Hasta 60 millones

### 22.11 Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez manteniendo cuentas de ahorros, facilidades de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. La Nota 22.11.2 especifica los detalles de las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir aún más el riesgo de liquidez.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

#### 22.11.1 Tablas de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la ACP para sus pasivos financieros con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la ACP deberá hacer los pagos.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada(%)					Total
	1 mes o menos	1-3 meses	1 - 5 años	Más de 5 años		
30 de septiembre de 2010						
Instrumentos a la tasa de interés variable	1.13688	-	-	-	200,000	200,000
Instrumentos a la tasa de interés fija	5.196	-	-	-	100,000	100,000
		-	-	-	300,000	300,000

La siguiente tabla detalla el flujo de efectivo esperado de la ACP para sus activos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo para vencimientos contractuales no descontados. La inclusión de información sobre activos financieros es necesaria para entender la gestión del riesgo de liquidez de la ACP.

2010	Hasta 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
	Depósitos a plazo fijo	-	27,600	1,926,129	-	-
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	545,103	-	-	545,103
	-	27,600	2,471,232	-	-	2,498,832
2009	Hasta 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	-	65,001	2,295,165	-	-	2,360,166
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	-	-	-	-
	-	65,001	2,295,165	-	-	2,360,166

La ACP tiene acceso a las facilidades de financiamiento como se describe en la nota 22.11.2, de las cuales USD 2,000 millones no fueron aprovechados al final del período 2010. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la ACP para sus instrumentos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales que se cancelan sobre una base neta. Los flujos de efectivo se basan en los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros.

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

	1 año o menos	1 - 5 años	Más de 5 años
<b>30 de septiembre de 2010</b>			
Permutas de la tasa de interés	-	-	(147,637)
Permuta de diesel de esclusas	-	(3,235)	-
	<u>-</u>	<u>(3,235)</u>	<u>(147,637)</u>

Los contratos suscritos con las diferentes contrapartes de la ACP tienen una cláusula que evita que la ACP tenga que cubrir con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se presente producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

#### 22.11.2 Facilidades de financiamiento

	2010	2009
Préstamos con montos disponibles hasta el 2014 que podrían ser extendidas por mutuo acuerdo		
<b>Importe usado</b>		
Facilidad Crediticia JBIC	200,000	-
Facilidad Crediticia EIB	100,000	-
<b>Importe no usado</b>		
Facilidad Crediticia JBIC	600,000	800,000
Facilidad Crediticia EIB	400,000	500,000
Facilidad Crediticia IADB	400,000	400,000
Facilidad Crediticia IFC	300,000	300,000
Facilidad Crediticia CAF	300,000	300,000
	<u>2,300,000</u>	<u>2,300,000</u>

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

#### 22.12 Valor razonable de los instrumentos financieros

##### 22.12.1 Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortización

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Autoridad considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

	<u>30-Sep-2010</u>		<u>30-Sep-2009</u>	
	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<i>Activos financieros</i>				
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Inversiones en bonos	<u>545,103</u>	<u>545,304</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Pasivos financieros</i>				
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Préstamo a tasa flotante	200,000	186,165	-	-
Préstamo a tasa fija	<u>100,000</u>	<u>107,030</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>300,000</u>	<u>293,195</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

##### 22.12.2 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos financieros de cobertura) se determinan de conformidad con los modelos de fijación de precios de aceptación general con base en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

- El valor razonable de los instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Cuando dichos precios no están disponibles, se realiza un análisis del flujo de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por la duración de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de fijación de precios de las opciones para los instrumentos derivados opcionales. La permuta de las tasas de interés se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados y descontados con base en las curvas de rendimiento aplicables derivados de las tasas de interés cotizadas.

### 22.12.3 Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en Niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

- Nivel 1 las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios); y
- Nivel 3 las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

	30-sep-10			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<i>Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral</i>				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	-	150,871	-	150,871
Total	-	150,871	-	150,871

## Autoridad del Canal de Panamá

### Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

#### 23. Transacciones con partes relacionadas

##### 23.1 Transacciones comerciales

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con el gobierno:

	<u>Venta de bienes y servicios</u>		<u>Compra de bienes y servicios</u>	
	<u>Año terminado 2010</u>	<u>Año terminado 2009</u>	<u>Año terminado 2010</u>	<u>Año terminado 2009</u>
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	22,534	20,247	-	-
Otras entidades gubernamentales	1,162	1,502	-	-
Prestaciones laborales	-	-	51,423	49,661
Tasas por servicios públicos	-	-	1,855	1,964
Tesoro Nacional - pago de excedentes	-	-	447,151	434,120
Tesoro Nacional - pago por derecho de toneladas netas	-	-	342,220	344,320
	<u>23,696</u>	<u>21,749</u>	<u>842,649</u>	<u>830,065</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Importes adeudados por el gobierno</u>		<u>Importes adeudados al gobierno</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	4,387	3,461	-	-
Otras entidades gubernamentales	1,181	1,370	-	-
Prestaciones laborales	-	-	15,734	16,477
Tasas por servicios públicos	-	-	143	160
Tesoro Nacional - pago por derecho de toneladas netas	-	-	28,905	26,753
	<u>5,568</u>	<u>4,831</u>	<u>44,782</u>	<u>43,390</u>

Las ventas de bienes y servicios al gobierno se realizaron a los precios de lista usuales de la ACP, sin descuento. Las compras se realizaron al precio de mercado descontado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

---

### 23.2 Compensación y beneficios a los ejecutivos claves

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos claves por un total de B/.2,393 (2009: B/.2,183). Corresponde al Administrador fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

### 24. Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.3,909,000 (2009: B/.3,757,000) como sigue:

	2010	2009
Programa de inversiones:		
Ampliación	3,647,000	3,435,000
Otros	229,000	259,000
Operaciones	33,000	63,000
	<u>3,909,000</u>	<u>3,757,000</u>

El total de estos compromisos incluye los contratos adjudicados del programa de ampliación durante el año fiscal por B/.406,997 (2009: B/.3,360,426). El total de los costos incurridos del programa de ampliación en el año fiscal ascienden a B/.373,470 (2009: B/.249,583).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2010, se destaca los otorgado al Consorcio ICA-FCC-MECO para la excavación seca No. 4 del canal de acceso Pacífico norte por B/.269,861; a JAN DE NUL N V para el dragado del canal de acceso del Pacífico norte a las nuevas esclusas por B/.54,551.; y a Dredging International NV para el ensanche y profundización del canal de aproximación norte del Lago Gatún por B/.39,984.

El balance del año fiscal 2010 incluye el contrato adjudicado al consorcio Grupos Unidos por el Canal (GUPC) para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.3,221,631.

### 25. Pasivos contingentes

La ACP ha recibido reclamos y ha sido demandada a través de ciertas acciones jurídicas principalmente relacionadas con siniestros marítimos y reclamos de contratos de inversión. Para las demandas de siniestros marítimos y los contratos de inversión, el pasivo contingente asciende aproximadamente a B/.18,402 (2009: B/.1,763). En opinión de la Administración y su asesoría jurídica la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP por lo cual no se han efectuado provisiones sobre dichos reclamos o demandas.

## **Autoridad del Canal de Panamá**

### **Notas a los estados financieros**

**30 de septiembre de 2010**

(En miles de balboas)

---

#### **26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Los excedentes correspondientes al año terminado el 30 de septiembre de 2010 por B/.470,603 fueron remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. (Véase nota 14).

#### **27. Reclasificaciones**

Algunas partidas del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivos para el año terminado el 30 de septiembre de 2009 han sido reclasificadas para adecuarse a la presentación del año 2010.

#### **28. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el período terminado el 30 de septiembre de 2010, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 25 de noviembre de 2010.

\* \* \* \* \*